



JUNTOS. Coordinadores parlamentarios y líderes de la coalición Va por México, ayer, en conferencia conjunta

Admiten que se deben corregir errores del pasado, pero dar certeza a la inversión

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Las jefas de familia, grupos vulnerables y los hogares con menores ingresos de la población tendrán "tarifa cero" en el servicio de energía eléctrica, planteó la coalición legislativa Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, al presentar su contrapropuesta de reforma constitucional en materia eléctrica.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, dieron a conocer, en rueda de prensa conjunta, que votarán en contra, en la Cámara de Diputados, de la reforma constitucional en materia eléctrica, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los líderes partidistas, una vez que sea rechazada la iniciativa de Morena, al no alcanzar la mayoría calificada necesaria al ser una reforma constitucional, la coalición Va por México presentará su propia iniciativa, la cual, adelantaron, busca establecer el acceso a la energía eléctrica como un recurso humano, dar preponderancia en el despacho de energías limpias, que son más baratas de producir, y echar a andar mecanis-

EN SU CONTRAPROPUESTA ELÉCTRICA

Va oposición por una tarifa cero para hogares de bajos ingresos

Líderes del PAN, PRI y PRD anticipan que en Diputados irán en contra de la reforma en la materia planteada por AMLO

mos de autogeneración de energía para que los ciudadanos tengan paneles solares en sus casas.

"Hemos acordado que se corrijan los errores y excesos del pasado, pero que se dé certeza a la inversión para que se generen empleos directos e indirectos en torno al sector eléctrico", refirió el panista Cortés Mendoza.

Los coordinadores de las bancadas en San Lázaro, Jorge Romero, del PAN; Rubén Moreira, del PRI,

y Luis Espinosa Cházaro, del PRD, dieron a conocer, por su parte, los puntos más importantes que conforman la contrapropuesta de la coalición opositora, entre los cuales destacan otorgar autonomía presupuestaria y de gestión a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual operaría fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales.

La propuesta de los partidos de

oposición además plantea que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) se convierta en la comisión nacional de redes eléctricas, la cual, junto con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), tendría el grado de organismo constitucionalmente autónomo.

La contrapropuesta establece asimismo que el litio sea propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguiría las reglas del petróleo, las cuales —afirmaron—

"Que se dé certeza a la inversión para que se generen empleos directos e indirectos"

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

"No vamos con una reforma que dañe a las personas y que no beneficie a los consumidores"

JESÚS ZAMBRANO
Líder nacional del PRD

"Va por México muestra su solidez. PAN, PRI y PRD presentarán una propuesta precisa"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

son reglas modernas mediante las cuales puede haber rondas en la extracción del mismo.

Para el diputado Moreira, la parte central de la propuesta es establecer mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a precios más bajos.

"Se garantizará energía eléctrica en forma gratuita a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados donde sea posible a través de la instalación del sistema de generación de energía en pequeña escala, ya sea en los hogares o en forma de comunidades, bajo la modalidad de generación distribuida. Pero los mexicanos que hoy no tienen dinero, que están en los desfiles más bajos recibirán esta tarifa cero", destacaron en su planteamiento.

La propuesta de Va por México busca además establecer la obligación del Estado para conducir la transición energética con la participación de los sectores público, privado y social; abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeños puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios, como costos más bajos de energía o energía limpia, y perfeccionar el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.